



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2696
ANT. : Ord.s N°s 1108 y 1176 de fechas 09 y 18 de julio de 2024, de la SEREMI (V. y U.) Región del Libertador General Bernardo OHiggins.
MAT. : Ratifica Resoluciones Exentas N°s 586 y 634 de fechas 04 y 12 de julio de 2024, de la SEREMI (V. y U.), de la Región del Libertador General Bernardo OHiggins, mediante las cuales se inscribe a INMOBILIARIA GAMERO SPA Y OTROS en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU. N° 819, DGPRT-DITEC (CRB).
ADJ. : Resoluciones Exentas N°s 586 y 634, ya individualizadas.

Santiago, 31 diciembre 2024

**A : JOEL BECERRA FUENTES
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO OHIGGINS.**
**DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS (S)**

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT. de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL C1	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
INMOBILIARIA GAMERO SPA	76.258.975-3	586	04.07.2024	421	02.10.2024
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ALBURA LIMITADA	77.947.259-0	634	12.07.2024	422	09.10.2024

2. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS (S)

CRB

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- ENCARGADA REGISTROS TÉCNICOS SEREMI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS.
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G